

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 003-2017-P-CSJHA-PJ

Huacho, 02 de Enero de 2017

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTOS;

Resolución Administrativa N° 01-2017-P-CSJHA-PJ de fecha 02.01.2017

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia dirigir la política interna de su Distrito Judicial con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y en virtud de dicha atribución puede designar o dar por concluida la designación de los Magistrados Provisionales, Supernumerarios que están en el ejercicio de la función jurisdiccional, en aplicación de lo previsto en el numeral 3) del artículo 90° del Texto único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Que, ante la promoción del doctor Walter Sánchez Sánchez, resulta necesario designar a un Juez que lo reemplace, para lo cual se tomará en cuenta lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 151-2013-CE-PJ, de fecha 24 de julio de 2013, que recomienda a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia, *“cuando haya necesidad de designar a Jueces Supernumerarios o encargar funciones a personal auxiliar jurisdiccional, deberá preferentemente designar al personal con que se cuenta”*, asimismo teniendo en consideración la Relación de Jueces Supernumerarios oficializado por Resolución Administrativa N° 170-2016-P-CSJHA-PJ, se procede a designar a la doctora Marlene Magdalena Melgarejo Iriarte, quien cumple con los requisitos establecidos en el artículo 8° de la Ley N° 29277.

Asimismo, teniendo en consideración que la magistrada designada, viene asumiendo el cargo de Juez Supernumeraria del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de Huaura, es necesario dar término a dicha designación y disponer su remplazo, en ese sentido se ha visto por conveniente designar al doctor José David Burgos Alfaro, quien se encuentra en la Relación de Jueces Supernumerarios oficializado por Resolución Administrativa N° 170-2016-P-CSJHA-PJ.

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 9° del artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación de la doctora Marlene Magdalena Melgarejo Iriarte en el cargo de Juez Supernumeraria del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de Huaura, a partir del 02.01.2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la doctora Marlene Magdalena Melgarejo Iriarte como Juez Supernumeraria del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial a partir del 02.01.2017.

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR al doctor José David Burgos Alfaro como Juez Supernumerario del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de Huaura a partir del 02.01.2017.

ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Gerencia General, del servidor designado, de la Oficina de Administración de la Corte y de los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




DR VICTOR RAÚL REYES ALVARADO
Presidente
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL